El Senado analiza plan para elegir ombudsman La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado busca no dejar sólo en la Comisión de Derechos Humanos la decisión de elegir al nuevo presidente de la CNDH

Ricardo Gómez El Universal Lunes 31 de agosto de 2009 ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado busca no dejar sólo en la Comisión de Derechos Humanos la decisión de elegir al nuevo presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Un primer acuerdo de la Jucopo para sustituir a José Luis Soberanes, cuya copia tiene EL UNIVERSAL, revela la intención formal de adicionar otras dos comisiones para dictaminar.

El texto plantea que sean las comisiones unidas de Justicia, presidida por Alejandro González Alcocer (PAN) y de Estudios Legislativos primera, encabezada por Fernando Castro Trenti (PRI), además de la de Derechos Humanos, cuya presidenta es Rosario Ibarra (PT), las que dictaminen y decidan quién será el próximo ombudsman nacional.

Esto, a contracorriente de la postura de Ibarra en una carta dada a conocer el 13 de agosto, quien opina que el tema debe ventilarse de forma transparente en la comisión que preside.

El acuerdo previo dado a conocer en la Jucopo el 17 de agosto, y que debe ser aprobado todavía, señala que las tres comisiones deberán enviar a la Junta un proyecto de convocatoria abierta que atienda las disposiciones constitucionales y legales que regulan dicha elección, y que será sometido a consideración a más tardar el 21 de septiembre.

La convocatoria debe aprobarse el próximo 28 de septiembre, para que sea publicada el día 30, y los interesados se registren a más tardar el 9 de octubre.

En cuanto a la "pasarela", los aspirantes que cumplan los requisitos tendrán una intervención de 15 minutos máximo, para exponer sus ideas y argumentos relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos y respondan a los cuestionamientos de los integrantes de dichas comisiones unidas.

De ahí saldrá la terna final para que el pleno elija al próximo ombudsman, según el documento al que tuvo acceso este diario, por mayoría calificada de los miembros es decir dos terceras partes de los presentes, pero si no se alcanza el voto necesario, la Mesa Directiva —para entonces ya encabezada por Carlos Navarrete (PRD)— ordenará una segunda votación de la terna.

Si no se logra la votación requerida en el segundo intento, el dictamen será devuelto a las comisiones unidas para un nuevo dictamen con una nueva terna.

En octubre de 2004, el Senado aprobó el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos que propuso a Soberanes para un segundo periodo en la CNDH entre el 16 de noviembre de 2004 y el 15 de noviembre de 2009.

http://www.eluniversal.com.mx/nacion/171009.html